

INFORME DE GESTIÓN

ANTE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIA DEL INTERIOR
ENERO – JUNIO 2016

INFORME ENERO-JUNIO 2016

DESPACHO SECRETARIA DEL INTERIOR

Ignacio Pérez Cadena Secretario del Interior y José David Cavanzo Ortiz, Subsecretario se permiten presentar Informe de Gestión correspondiente al primer semestre de 2016, en el que se relacionan las estadísticas de los diferentes indicadores con los que se evalúa la eficiencia y eficacia de la Secretaría.

La Secretaría del Interior como Dependencia Municipal tiene como propósito dirigir y formular políticas institucionales direccionadas a ejecutar y cumplir los procesos misionales de esta Secretaria los cuales son Apoyo a Procesos Judiciales, Seguridad Protección y Convivencia Ciudadana y Proyección del Desarrollo Comunitario.

Diariamente atendemos a la comunidad en sus diferentes necesidades, dando respuesta ágil y oportuna a sus requerimientos y solicitudes, cumpliendo las directrices impartidas por la Administración liderada por el señor Alcalde Ingeniero Rodolfo Hernández Suárez.

El Secretario ha dirigido en forma estricta, el proceso de contratación del personal CPS requerido por las diferentes dependencias de la Secretaría; e igualmente ha asumido la revisión de la Contratación de Servicios, Convenios y Suministros de la Administración anterior, los cuales se encuentra en proceso de liquidación; así como la inclusión de los nuevos Requerimientos 2016.

La Alta dirección de la Secretaria del Interior ha asistido a los diferentes comités que le son propios al despacho con el fin de dar total apoyo y motivar el espíritu de servicio al ciudadano; liderando en forma efectiva el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo de la Secretaria del Interior, tomando acciones directas sobre los programas y presupuestos que se implementarán en el presente cuatrienio, basados en principios de austeridad, equidad, eficiencia y pro actividad Administrativa.

IGNACIO PEREZ CADENA
SECRETARIO DEL INTERIOR

JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR



NUESTRA PRINCIPAL LABOR.

CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA



SECRETARIO DEL INTERIOR IGNACIO PEREZ CADENA -SUBSECRETARIO DEL INTERIOR JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ
CONSEJO DE SEGURIDAD

La Secretaría del Interior tiene dentro de su eje misional velar por la seguridad y la convivencia ciudadana en el Municipio de Bucaramanga, centrando sus esfuerzos en actividades que apunten a disminuir las conductas delictivas para la resolución de conflictos, la convivencia y el fortalecimiento de la vigilancia en el ente territorial.

Cada una de las actividades realizadas por la Secretaría apunta al reforzamiento de la prevención y reacción frente al delito. Trabajando de la mano y coordinadamente con la fuerza pública, los organismos de seguridad y de justicia. Mejorando los equipamientos destinados a la Policía Metropolitana de Bucaramanga, el Ejército Nacional, la Fiscalía Seccional y Migración Colombia, para garantizar la presencia institucional y la capacidad de respuesta.

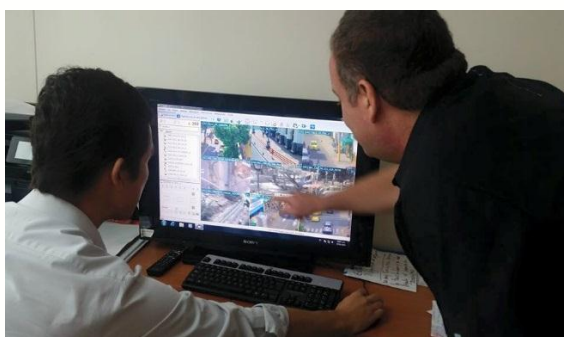
Igualmente cabe resaltar que se trabaja transversalmente, con Institutos Descentralizados, Secretarías de Despacho del Municipio y en el ámbito Departamental y Nacional, así como con líderes comunitarios, quienes son la fuente directa para la formulación de los diagnósticos de percepción de seguridad ciudadana y la identificación de necesidades comunitarias en esta materia.

**ACCIONES A DESTACAR:
ADMINISTRACIÓN DE PUERTAS ABIERTAS.**



El Secretario del Interior y el Subsecretario se reúne con actores que quieren proponer soluciones de impacto y alternativas en temas de prevención, seguridad y convivencia ciudadana, con el objetivo de continuar y proponer proyectos que benefician a nuestros ciudadanos.

**ESTRATEGIAS PARA ENFRENTAR LOS INDICADORES DE INSEGURIDAD
EN LA CIUDAD**



El Secretario del Interior viene gestionando con la Gobernación de Santander y el Ministerio del Interior el proyecto para adquirir cámaras que reforzaran la seguridad y vigilancia del Municipio y estarán conectadas a los circuitos de la policía para una rápida y ágil identificación de los casos de delincuencia y generar acciones efectivas.



INAUGURACIÓN CAÍ CHIMITA



La Secretaria del Interior fortalece la seguridad en el sector de chimita con la puesta en funcionamiento del CAÍ, en el sector de Centroabastos; garantizando a los Bumangueses mejorar su calidad de vida en materia de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

MAYOR SEGURIDAD PARA LA CIUDAD.



Nuestra misión es fortalecer la seguridad y garantizar la convivencia Ciudadana, por ello entregamos vehículos a la Policía Nacional al servicio de los Bumangueses.

REGRESA EL TOQUE DE QUEDA, 28 MENORES INFRINGIERON EL DECRETO.



El 1 de junio inició el toque de queda para los menores de edad, los cuales no podrán estar en las calles, establecimientos y lugares públicos entre las 11:00 PM y las 4:00 AM ningún día de la semana.

La Policía de Infancia es la encargada de conducir a los niños y adolescentes infractores a la Comisaria de Familia quien hará la respectiva anotación del menor y posteriormente notificará al padre o acudiente responsable para ser entregado. En caso de que el menor reincida en la falta será entregado al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Los padres de familia o adultos responsables serán amonestados de conformidad con lo previsto en el artículo 54 de la Ley 1098 de 2006.

MENORES Y BARES TENDRÍAN RESTRICCIONES CON NUEVO HORARIO.

Los Alcaldes del Área Metropolitana, la Policía Metropolitana y el Secretario del Interior de Bucaramanga, buscan estrategias de unificar los horarios nocturnos para establecimientos públicos, restricción de motos y el toque de queda para menores.



Asimismo, la Policía Nacional en Cabeza del Brigadier General William Ernesto Ruiz Garzón presentó las cifras de seguridad en el Municipio. Esta información permitió realizar un análisis de las mayores problemáticas y sectores donde se presenta mayor inseguridad.

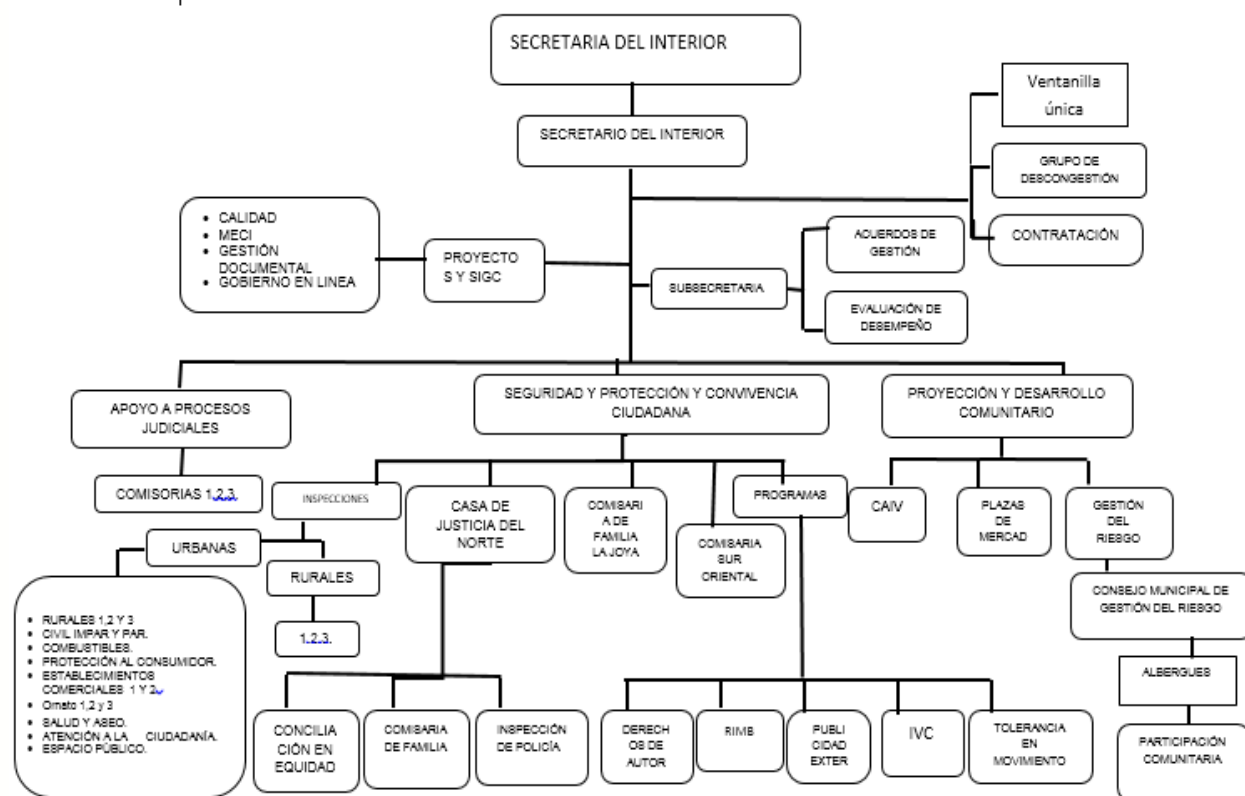
Actualmente se está elaborando el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC, junto con la fuerza pública y las instituciones de seguridad y justicia.

“El Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos” busca con la elaboración y puesta en marcha del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana 2016-2019 dotar de herramientas a las autoridades a fin de que puedan ejercer el control e implementar estrategias que permitan a los residentes y visitantes del municipio de Bucaramanga desplazarse por sus calles de una forma tranquila y vivir pacíficamente.

Otra de las acciones a informar es la implementación de políticas encaminadas a la seguridad, convivencia ciudadana y orden público en el municipio, partiendo de las buenas relaciones con la policía nacional y el ejército, realizando comités de orden público, encuentros comunitarios y consejos de seguridad municipal.

En aras de prevenir y atender los casos relacionados con la trata de personas con propósitos de esclavitud reproductiva, explotación sexual, trabajos forzados o cualquier forma moderna de esclavitud se han adelantado tres comités junto con las demás entidades del ámbito municipal, departamental y nacional.

ORGANIGRAMA SECRETARIA DEL INTERIOR CON LÓGICA, ÉTICA Y ESTÉTICA:



PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 GOBIERNO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS

Actualmente la Secretaria del interior cuenta con 19 Programas y 79 metas aprobadas en el Plan de Desarrollo “Gobierno de las Ciudadanas y Ciudadanos” distribuidas en cuatro líneas estratégicas las cuales se relacionan a continuación:

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.

PROGRAMA :

NUEVOS LIDERAZGOS

METAS:

- Implementar y mantener la estrategia de casas para nuevos liderazgos.

PROGRAMA

CIUDADANÍA EMPODERADA Y DEBATE PÚBLICO

- Convocar y realizar 48 conversatorios con organizaciones sociales, organizaciones políticas, periodísticas o grupos de líderes de opinión para discutir asuntos del gobierno y la ciudad.

PROGRAMA :

INSPECCIONES Y COMISARÍAS QUE FUNCIONAN

METAS:

- Sistematizar el 100% de los procesos que adelantan las inspecciones de policía.
- Descongestionar 9.000 procesos de las inspecciones iniciados antes del 2012 y que impiden la buena atención al ciudadano.
- Formular e implementar 1 plan de descongestión y gestión
- Formular e implementar 1 estrategia robusta de transparencia en las inspecciones.
- Crear 4 cargos supernumerarios para la descongestión de las inspecciones municipales de policía.
- Mejorar y equipar las 2 sedes de comisaría de familia (Norte y Joya).
- Adecuar y equipar las 2 sedes nuevas de comisaría de familia (Oriente y Sur).
- Digitalizar y sistematizar el 100% el procedimiento del funcionamiento de las comisarías de familia.
- Implementar y mantener 1 plan de mejoramiento en las comisarías de familia.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: INCLUSIÓN SOCIAL

PROGRAMA :

VÍCTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO

METAS:

- Mantener la ruta de seguridad para prevenir riesgos y proteger a víctimas del conflicto interno armado.



- Mantener actualizado el PAT, mapa de riesgos, plan de prevención y protección y el plan de contingencia.
- Realizar y mantener actualizada la caracterización de las víctimas.
- Mantener el fortalecimiento a la mesa de participación de víctimas.
- Mantener la ayuda humanitaria de urgencia y en transición incluyendo asistencia exequial al 100% de la población víctima del conflicto interno armado según requisitos de ley.
- Mantener el 100% de los procesos de retorno y reubicación a la población víctima del conflicto interno armado que se presente
- Apoyar 7 iniciativas encaminadas a generar garantías de no repetición y reparación simbólica a víctimas del conflicto interno armado.
- Conmemorar el día de memoria y de solidaridad con las víctimas del conflicto interno armado.
- Mantener el apoyo logístico para la realización del comité territorial de justicia transicional con sus mesas temáticas.
- Mantener y mejorar el Centro de Atención Integral para las Víctimas del conflicto interno.
- Crear, dotar y mantener 1 Oficina para la Paz.
- Realizar 1 actividad enfocada a la participación de las organizaciones sociales de víctimas en torno a la agenda de paz y la reparación integral.

PROGRAMA :

POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN

METAS:

- Mantener 1 programa de temas de emprendimiento a personas en proceso de reintegración.
- Implementar y mantener 1 estrategia de apoyo a las iniciativas y programas de la Agencia Colombiana para la Reintegración - ACR.

PROGRAMA :

POBLACIÓN CARCELARIA Y POSPENADOS

METAS:

- Realizar 3 brigadas de ayuda humanitaria dirigida a la población carcelaria en los diferentes centros de reclusión.
- Implementar y mantener 1 estrategia de apoyo a la generación de ingresos para pospenados.

PROGRAMA :

JUGANDO Y APRENDIENDO (INFANCIA)

METAS:

- Realizar 4 jornadas de promoción de los derechos humanos para prevenir la violencia contra niñas y niños.



- **PROGRAMA :**

CRECIENDO Y CONSTRUYENDO (ADOLESCENCIA)

METAS:

- Mantener la atención integral al 100% de los menores infractores (SRPA).
- Incluir al 100% de los jóvenes infractores del SRPA en la estrategia de justicia juvenil restaurativa.
- Garantizar 1 hogar de paso para las niñas, niños y adolescentes en riesgo y/o vulnerabilidad.
- Realizar 1 convenio interinstitucional para la construcción y dotación de un centro de atención especializado para la atención de los adolescentes en conflicto con la ley, acorde a los requerimientos de la ley de infancia y adolescencia.

PROGRAMA:

JÓVENES VITALES

METAS

- Formular e implementar 1 programa de prevención e inclusión social en jóvenes frente al consumo de sustancias psicoactivas y conductas disfuncionales en los ámbitos comunitario, familiar y escolar.

PROGRAMA:

VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

METAS:

- Realizar 8 capacitaciones a los comisarios de familia en justicia con equidad.
- Implementar 4 iniciativas de promoción de los derechos humanos para prevenir la violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

PROGRAMA :

CONOCIMIENTO DEL RIESGO DEL DESASTRE

METAS:

- Mantener el Plan Municipal de Gestión del Riesgo.
- Crear y mantener la Oficina de Gestión del Riesgo en el marco de la ley.
- Actualizar y mantener la política de gestión del riesgo.
- Crear y mantener el observatorio de riesgos de desastre.
- Desarrollar 4 escenarios de riesgo en sistemas de información geográfica.
- Realizar 3 estudios de evaluación y priorización de obras de mitigación de riesgo.



PROGRAMA :

REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

METAS:

- Adquirir 3 estaciones telemétricas de alertas tempranas.
- Suministrar al 100% de las personas afectadas por desastres de elementos básicos.

PROGRAMA :

MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

METAS:

- Realizar 4 simulacros de desastres.
- Atender al 100% de las emergencias con ayudas humanitarias.
- Formular e implementar 1 plan de adquisición del sistema integral de emergencias.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: CALIDAD DE VIDA

PROGRAMA :

INTERVENCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO

METAS:

- Mantener 4 intervenciones estratégicas para las diferentes plazas de mercado a cargo del municipio.
- Realizar 4 estudios de diagnóstico en las plazas de mercado a cargo del Municipio.
- Realizar 1.700 operativos de recuperación, control y preservación del espacio público.

PROGRAMA :

CASAS DE JUSTICIA

METAS:

- Crear y mantener en funcionamiento la casa de justicia del sur.
- Mantener y mejorar 1 casa de justicia en el Norte.
- Implementar 17 jueces de paz.
- Implementar 1 estrategia de promoción denominadas “casa de justicia móvil” en comunidades aledañas a las casas de justicia.

PROGRAMA :

SEGURIDAD CON LÓGICA Y ÉTICA

METAS

- Adquirir 267 cámaras para el circuito cerrado de televisión.
- Formular e implementar el Plan Integral de Seguridad (PISCC) en conjunto con autoridades del Comité Municipal de Orden Público.
- Adecuar y poner en funcionamiento 1 estación de policía en el centro.



- Remodelar y/o adecuar 15 CAIS de Policía.
- Mantener los 169 frentes de seguridad del municipio.
- Habilitar 1 Centro de Prevención y Protección al servicio de la Policía.
- Apoyar la implementación y mantener la estrategia del Modelo Nacional de Vigilancia comunitaria por cuadrantes de la Policía.
- Apoyar la implementación y mantener la metodología de puntos críticos para la seguridad ciudadana de la Policía.
- Implementar 1 estrategia de focalización o territorialización en conjunto con demás autoridades de Seguridad.
- Implementar y mantener 1 herramienta tecnológica para la denuncia e información ciudadana (Red Virtual de Seguridad).

PROGRAMA :
CONVIVENCIA

METAS

- Mantener la estrategia interinstitucional para la inspección, vigilancia y control de los establecimientos de comercio.
- Realizar 1.000 operativos para el control a la comercialización de combustibles lícitos e ilícitos.
- Realizar 10.000 operativos para la protección al consumidor.
- Mantener y fortalecer la estrategia de Reacción Inmediata Municipal (RIMB).
- Realizar 4 capacitaciones y/o socializaciones dirigidas a comunidad y comerciantes sobre las normas de protección al consumidor.
- Mantener la estrategia para promover y mantener la Escuela de Convivencia, Tolerancia y Seguridad Ciudadana institucionalizada por el Decreto 0269 de 2012.
- Mantener 1 estrategia de promoción comunitaria de los mecanismos alternativos de solución de conflictos a través de la unidad móvil de la conciliación.
- Mantener y fortalecer el Observatorio del Delito.
- Mantener la implementación del programa de Tolerancia en Movimiento institucionalizado por el Acuerdo Municipal 026 del 2014.

PROGRAMA :
FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS
METAS

- Realizar 7 conversatorios para la promoción de los derechos humanos con enfoque diferencial.
- Brindar asistencia y apoyo al 100% de las víctimas de la trata de personas.



- Desarrollar 4 campañas comunitarias para la prevención de la trata de personas a nivel masivo en barrios, colegios y sitios de concurrencia pública.
- Formular e implementar la política pública de derechos humanos

PROGRAMA :

BUCARAMANGA TERRITORIO DE PAZ

METAS

- Realizar 1 plan de protección de la labor de líderes sociales, comunales, políticos y defensores de derechos humanos en coordinación con autoridades de policía y organismos de protección de los derechos humanos.
- Realizar 1 plan para la reactivación, fortalecimiento y funcionamiento del Consejo Municipal de Paz.
- Implementar el Observatorio de Paz de Bucaramanga.

PROYECTOS EN EJECUCION SECRETARIA DEL INTERIOR

A la fecha de corte del presente informe la Secretaría del Interior ha formulado los siguientes proyectos con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo.

PROYECTO	REG. BPPIM	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO EJECUTADO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LOGÍSTICO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR VIGENCIA 2016 EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2016-068001-0004	\$1.400.000.000	\$1.354.000.000
RECUPERACION, CONTROL Y PRESERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO VIGENCIA 2016 EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2016-068001-0032	\$500.000.000	\$173.700.000
APOYO ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2016-068001-0049	\$1.100.000.000	\$352.788.000
ADMINISTRACION DE LAS PLAZAS DE MERCADO VIGENCIA 2016 EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2016-068001-0068	\$1.300.000.000	\$439.747.179

FORTALECIMIENTO EN LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADOLESCENTES Y JOVENES INFRACTORES DE LA LEY PENAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2016-068001-0079	\$526.944.634	\$66.143.678
IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA INTEGRAL PARA EL CONOCIMIENTO PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DEL DESASTRE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2016-068001-0082	\$500.000.000	\$218.500.000

Cabe resaltar que La Secretaria del Interior en el primer semestre del año y dando cumplimiento al plan de desarrollo vigente continuó desarrollando los diferentes programas funcionales adcritos a esta Secretaria.

**PERSONAL CONTRATADO POR LA SECRETARIA DEL INTERIOR A CORTE
30/06/2016**

TABLA DE CONTRATACIÓN A ABRIL 15 DE 2016		TABLA DE CONTRATACIÓN A MAYO 31 DE 2016		TABLA DE CONTRATACION A CORTE 30 DE JUNIO		TOTALES
CARGOS	PERSONAL	CARGOS	PERSONAL	CARGOS	PERSONAL	
ABOGADOS	29	ABOGADOS	13	ABOGADOS	2	44
ADMINISTRADORES	3	ADMINISTRADORES	2	ADMINISTRADORES	0	5
BACHILLERES	20	BACHILLERES	31	BACHILLERES	7	58
CONTADORES	2	CONTADORES	0	CONTADORES	0	2
ING. SISTEMAS	2	ING. SISTEMAS	0	ING. SISTEMAS	0	2
ING. INDUSTRIAL	1	ING.INDUSTRIAL	2	ING.INDUSTRIAL	0	3
LICENCIADA EN EDUCACIÓN	1	LICENCIADA EN EDUCACION	0	LICENCIADA EN EDUCACION	0	1
PSICOLOGO	1	PSICOLOGO	3	PSICOLOGO	0	4
ARQUITECTOS	0	ARQUITECTOS	0	ARQUITECTOS	3	3
ING. CIVIL	0	ING. CIVIL	0	ING. CIVIL	4	4
TOTAL	59	TOTAL	51	TOTAL	16	126

La Secretaria del Interior a corte de 30 de junio de 2016 contrató **126** personas bajo la modalidad de CPS (Contrato de Prestacion de Servicio), para garantizar el eficaz funcionamiento de las 36 dependencias y atender las diferentes necesidades y requerimientos de la comunidad.

INSPECCIONES DE POLICÍA PARA EJECUCIÓN FISCAL

PROCESOS DE INSPECCIONES DE POLICIA PRIMERA INSTANCIA EJECUTORIADOS PERIODO DE ENERO 01 A JUNIO 30 DE 2016.					
INSPECCIONES		CANTIDAD DE MULTAS	VALOR	MULTAS EJECUCION FISCAL	FECHA DE ENVIO A TESORERIA
1	ESPACIO PUBLICO	3	\$ 19.498.050	\$6.160.000 \$6.443.500 \$6.894.550 TOTAL \$19.498.050	03/06/2016 13/06/2016 30/06/2016
2	ORNATO Y CONTROL DE OBRAS I	7	\$ 277.438.648	\$3.221.570 \$193.305.000 \$3.080.000 \$70.937.538 \$1.378.908 TOTAL: \$269.923.016	13/04/2016 13/04/2016 29/06/2016 29/06/2016 29/06/2016
3	ORNATO Y CONTROL DE OBRAS II	1	\$ 2.577.400	\$2.577.400 TOTAL \$2.577.400	22/01/2016
4	ORNATO Y CONTROL DE OBRAS III	2	\$ 6.894.540	\$0	-
5	CIVIL IMPAR	2	\$17.900.804	\$ 684.454 \$3.422.270 \$6.894.540 \$6.894.540 TOTAL \$17.895.804	24/06/2016 24/06/2016 24/06/2016 30/06/2016
6	CIVIL PAR	0	\$ 0	\$0	-
7	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES I	18	\$ 27.860.300	\$1.700.100 \$1.700.100 \$1.848.000 \$ 3.221.750 \$3.221.750 \$1.030.000 \$1.288.700 \$2.678.000 \$1.179.000 \$1.606.800 \$1.768.500 \$1.288.700 \$1.288.700 \$2.947.500 \$1.768.500	29/01/2016 03/02/2016 08/04/2016 13/04/2016 20/04/2016 29/04/2016 10/05/2016 20/05/2016 31/05/2016 07/06/2016 09/06/2016 13/06/2016 16/06/2016 17/06/2016 20/06/2016

INFORME DE GESTIÓN

ANTE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

				\$ 496.900 \$1.768.500 \$1.133.400 \$1.133.400 TOTAL \$33.068.300	24/06/2016 28/06/2016 29/06/2016 29/06/2016
8	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES II	11	\$ 20.177.802	\$994.000 \$1.768.500 \$1.670.100 \$1.333.400 \$1.700.100 \$1.768.500 \$596.500 \$1.333.400 \$1.333.400 \$1.765.500 \$1.848.000 \$535.700 \$515.000 TOTAL \$17.162.100	04/01/2016 01/01/2016 08/02/2016 02/05/2016 02/05/2016 02/05/2016 02/05/2016 02/05/2016 02/05/2016 02/05/2016 01/06/2016 07/06/2016 27/06/2016
9	PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	7	\$ 24.627.068	\$1.179.000 \$15.441.067 \$644.350 \$3.866.100 \$1.288.700 \$919.272 TOTAL \$23.478.489	04/02/2016 15/02/2016 18/02/2016 01/03/2016 04/03/2016 04/04/2016
10	COMBUSTIBLES Y RIMB	6	\$ 16.632.000	\$1.232.000 TOTAL: \$ 1.232.000	7/06/2016
11	SALUD Y ASEO	2	\$ 5.259.301	\$0	-
12	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	1	\$ 1.378.908	\$0	-
13	RURALES 1	0	\$ 0	-	-
14	RURALES 2	0	\$ 0	-	-
15	RURALES 3	0	\$ 0	-	-
16	INSPECCION DE POLICIA CASA DE JUSTICIA DEL NORTE.	1	\$1.288.700	\$1.288.700 TOTAL \$ 1.288.700	29/02/2016
TOTAL		61	\$ 421.533.521	\$386.123.859	

En el cuadro anterior se relaciona la gestión de cada Inspección Policiva referente a las multas ejecutoriadas en primera instancia, el valor de las multas en ejecución fiscal y la fecha de envío a tesorería Municipal.

FALLOS 2016 SEGUNDA INSTANCIA PARA EJECUCIÓN FISCAL SECRETARIO DEL INTERIOR

PROCESOS DE INSPECCIONES DE POLICIA SEGUNDA INSTANCIA EJECUTORIADOS PERIODO ENERO A JUNIO DE 2016.					
INSPECCIONES		CANTIDAD DE MULTAS	VALOR	MULTAS EJECUCION FISCAL	FECHA DE ENVIO A TESORERIA
1	ESPACIO PUBLICO	3	\$ 19.781.540	\$0	-
2	ORNATO Y CONTROL DE OBRAS I	4	\$ 25.374.499	-	-
3	ORNATO Y CONTROL DE OBRAS II	-	-	-	-
4	ORNATO Y CONTROL DE OBRAS III	-	-	-	-
5	CIVIL IMPAR	2	\$ 13.338.040	\$0	-
6	CIVIL PAR	1	\$ 3.447.270	\$0	-
7	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES I	23	\$ 49.342.809	\$0	-
8	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES II	7	\$ 10.180.500	\$994.000	04/01/2016
9	PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	-	-	-	-
10	COMBUSTIBLES Y RIMB	-	-	-	-
11	SALUD Y ASEO	-	-	-	-
12	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	-	-	-	-
13	RURALES 1	-	-	-	-
14	RURALES 2	-	-	-	-
15	RURALES 3	-	-	-	-
16	INSPECCION DE POLICIA CASA DE JUSTICIA DEL NORTE.	1	\$689.454	\$0	-
TOTAL		41	\$122.154.112	\$994.000	-

En el cuadro anterior se relaciona los procesos ejecutoriados de las inspecciones Policivas en segunda instancia, el valor de las multas en ejecución fiscal y la fecha de envío a tesorería Municipal.

PROCESOS ACTIVOS INSPECCIONES DE POLICIA ENERO-JUNIO 2016

ESTADISTICAS DE PROCESOS ACTIVOS EN LAS INSPECCIONES DE POLICIA A CORTE DE 30 DE JUNIO 2016					
INSPECCIONES	PROCESOS ACTIVOS ENERO DE 2016	PROCESOS INGRESADOS ENE-JUNIO 2016	ACUMULADOS PROCESOS 2016	PROCESOS FINALIZADOS ENE-JUNIO 2016	PROCESOS PENDIENTES A JUNIO 2016
ESPACIO PUBLICO	89	176	265	90	175
ORNATO Y CONTROL DE OBRAS I	3201	46	3247	948	2299
ORNATO Y CONTROL DE OBRAS II	2239	80	2319	65	2254
ORNATO Y CONTROL DE OBRAS III	1040	153	1193	63	1130
CIVIL IMPAR	410	132	542	202	340
CIVIL PAR (*)	1389	55	1444	67	1377
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES I	1995	193	2188	147	2041
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES II	2300	223	2523	114	2409
PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	404	75	479	46	433
COMBUSTIBLES Y RIMB	14	0	14	4	10
SALUD Y ASEO	3006	314	3320	161	3159
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	QUERELLAS ACTIVOS ENERO 2016	QUERELLAS QUE INGRESARON ENE.JUNIO 2016	QUERELLAS ACUMULADAS 2016	QUERELLAS FINALIZADAS 2016	QUERELLAS PENDIENTES 2016
	107	969	1076	533	543
RURALES 1	26	2	28	8	20
RURALES 2	11	2	13	0	13
RURALES 3	30	10	40	3	37
INSPECCION DE POLICIA CASA DE JUSTICIA DEL NORTE.	623	252	875	99	776
TOTAL	15338	2560	17948	2017	15943

INSPECCIÓN ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



El día 12 de Mayo del presente año se dio inicio a la Jornada de Conciliación, la Inspección de Atención a la Ciudadanía junto con la Policía orientaron y asesoraron 397 casos de conciliación y mediación.

INSPECCIONES COMISORIAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Las Inspecciones comisorias son las encargadas de cumplir las comisiones emanadas por los jueces de la República, Institutos Descentralizados de orden Nacional (DIAN, DNE, entre otras.) relacionado con diligencias de embargo, secuestro, restituciones y entregas.

A continuación se detalla la gestión de las Inspecciones Comisorias en el primer semestre de 2016.

INSPECCIONES COMISORIOS	
DEPENDENCIA	INSPECCIONES COMISORIAS
DESPACHOS COMISORIOS RESTITUCIÓN Y ENTREGA PROGRAMADOS ENE-JUNIO DE 2016. SE ACLARA QUE SE TERMINO DE PROGRAMAR EL ATRASO QUE SE TRAÍA DESDE SEPTIEMBRE DE 2015	167
DESPACHOS COMISORIOS EMBARGO Y SECUESTRO PROGRAMADOS ENERO -JUNIO DE 2016. SE ACLARA QUE SE TERMINO DE PROGRAMAR EL ATRASO QUE SE TRAÍA DESDE SEPTIEMBRE DE 2105	744
DESPACHOS COMISORIOS EMBARGO Y SECUESTRES RADICADOS DE ENERO-JUNIO DE 2016	533
DESPACHOS COMISORIOS DE RESTITUCIÓN Y ENTREGA RADICADOS ENERO-JUNIO DE 2016	141
DESPACHOS COMISORIOS PENDIENTES DE EMBARGO Y SECUESTRO RADICADOS ENE-JUNIO DE 2016	276
DESPACHOS COMISORIOS PENDIENTES RESTITUCIÓN Y ENTREGA RADICADOS ENE-JUNIO DE 2016	73

INFORME DE GESTIÓN

ANTE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



DESPACHOS COMISORIOS EMBARGO Y SECUESTRO PROGRAMADOS V.S EJECUTADOS		
INSPECCIONES COMISORIOS	PROGRAMADOS	EJECUTADOS
COMISORIO 1	286	105
COMISORIO 2	326	111
COMISORIO 3	316	135
	928	351

DESPACHOS COMISORIOS RESTITUCIÓN Y ENTREGA PROGRAMADOS V.S EJECUTADOS		
INSPECCIONES COMISORIOS	PROGRAMADOS	EJECUTADOS
COMISORIO 1	95	39
COMISORIO 2	61	33
COMISORIO 3	52	31
	208	103

RIMB (REACCIÓN INMEDIATA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA)

El programa de respuesta inmediata de la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga ha realizado 575 visitas entre las cuales se encuentran visitas de obras, establecimientos comerciales y sellamientos junto con la Secretaría de Planeación, bomberos, Policía Metropolitana entre otros de acuerdo a las diferentes peticiones y solicitudes que fueron enviadas y radicadas ante este despacho durante el primer semestre del año 2016.



MEDIDAS PREVENTIVAS APLICADAS

Dentro de las gestiones presentadas anteriormente se realizaron sellamientos por parte de la secretaria de salud que se ven reflejada en la siguiente tabla:

SELLAMIENTOS

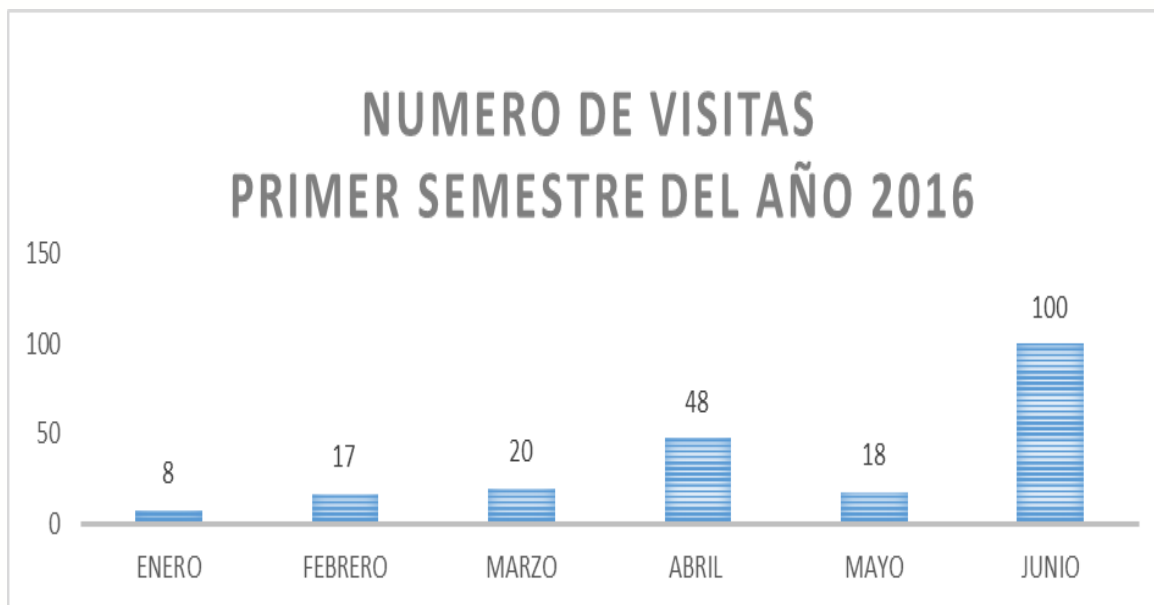
TIPO DE SELLAMIENTOS	TOTAL SELLAMIENTOS
POR OBRAS CON SECRETARIA DE PLANEACIÓN	105
POR ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON SECRETARIA DE SALUD	46
TOTAL SELLAMIENTOS	151

PROGRAMA IVC

El programa IVC tiene como función realizar inspecciones de vigilancia y control a los establecimientos comerciales registrados en la cámara de Comercio de Bucaramanga.

Este programa a corte del primer semestre de 2016 ha realizado 211 visitas las cuales se relacionan a continuación.

INFORME DE VISITAS PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2016	
MES	NUMERO DE VISITA
ENERO	8
FEBRERO	17
MARZO	20
ABRIL	48
MAYO	18
JUNIO	100

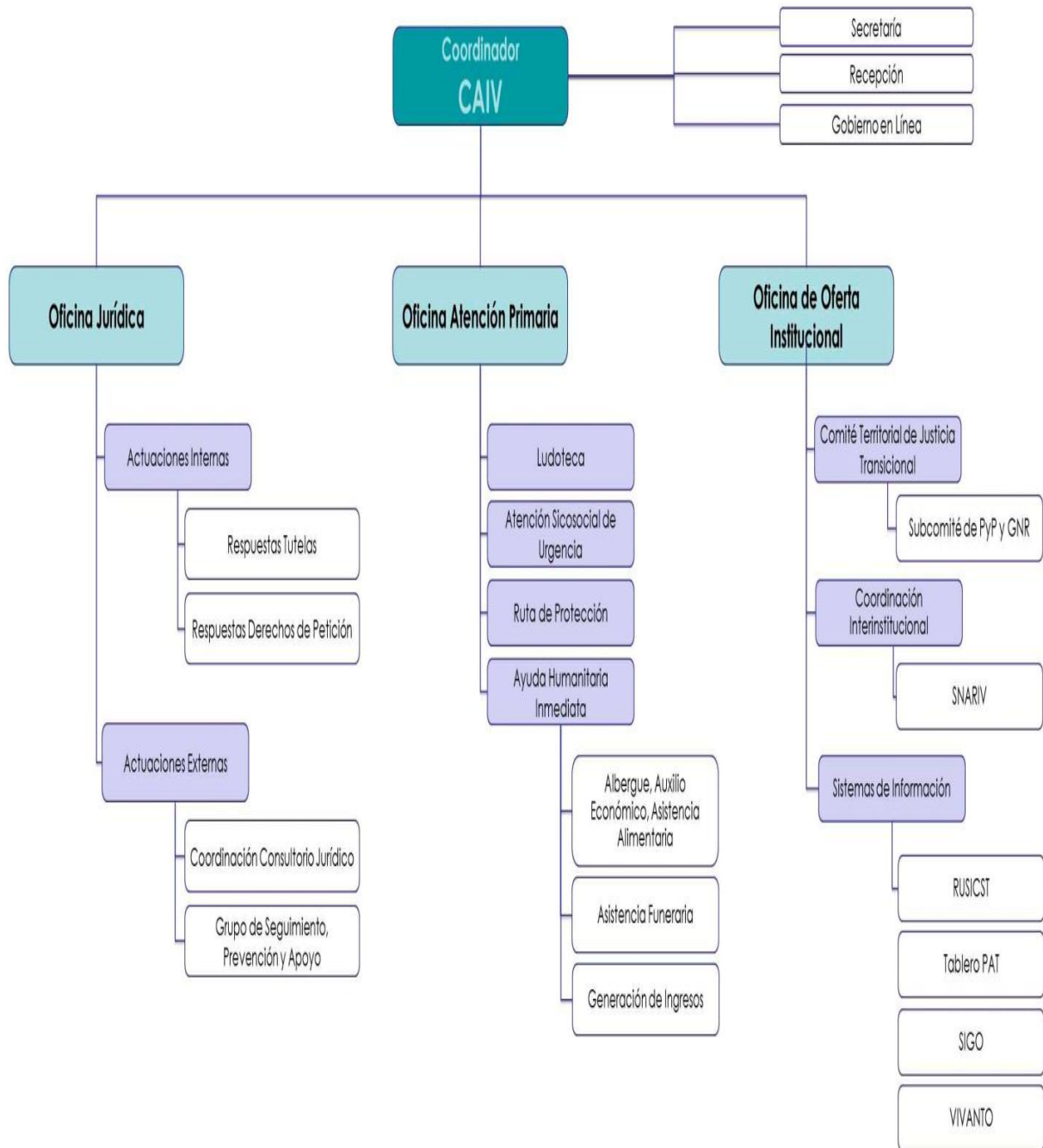


CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO

El Centro de Atención Integral a Víctimas (CAIV) se encuentra ubicado en la Calle 41 N. 13 – 08 Barrio García Rovira Comuna 15 de Bucaramanga, hacemos parte de la Secretaria de Interior como una dependencia adscrita cuyo despacho tiene la responsabilidad de dirigir y orientar ante el Alcalde Municipal las políticas públicas para atender las víctimas del conflicto interno armado que residen en el Municipio de Bucaramanga.



ORGANIGRAMA



COORDINACIÓN SNARIV MUNICIPAL

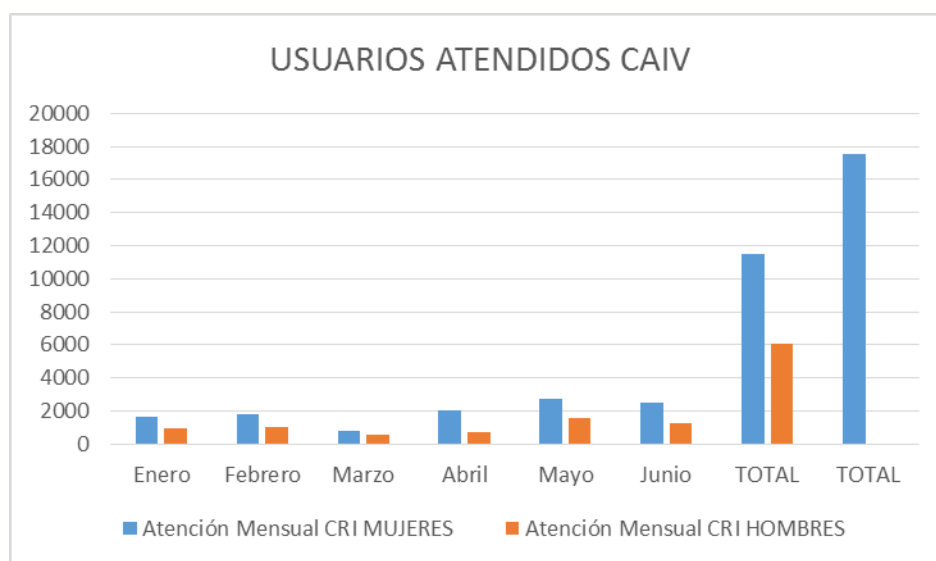
Esther Rueda Acevedo-Profesional Universitario - **Oficina De Oferta Institucional**

RECEPCIÓN - Centro De Atención y Recepción A Usuarios Víctimas Del Conflicto Interno Armado (**C R I**).

A través del CRI se lleva un registro documental físico de todas las personas que ingresan a la planta física del CAIV mes a mes, por medio de planillas en donde se registra el enfoque diferencial de esta población víctima, la cual viene en busca de orientación y ayuda.

ATENCION MENSUAL CRI - CAIV BUCARAMANGA 2016

Atención Mensual CAIV		
MES	MUJERES	HOMBRES
Enero	1640	985
Febrero	1823	1012
Marzo	804	550
Abril	2056	721
Mayo	2719	1540
Junio	2474	1230
TOTAL	11516	6038
TOTAL	17554	



OFICINA DE OFERTA INSTITUCIONAL

Su oferta se ofrece a través de las alianzas interinstitucionales del orden nacional, departamental y municipal que en el marco de la Ley 1448 de 2011, estas entidades conforman el SNARIV, quienes están obligadas hacer presencia en la planta física del C.A.I.V ofreciendo a las víctimas sus rutas de atención, programas, capacitaciones y oferta institucional en general.

La oferta institucional no solo está encargada de hacer el enlace interinstitucional sino que también realiza la función de:

Mantener abierta la planta física del C.A.I.V en óptimas condiciones locativas para la atención de la población víctima dentro del marco exigido por el Derecho Internacional Humanitario y la Convención de Derechos Humanos.

Ofrecer apoyo logístico al SNARIV, gestionando ante los diferentes entes del orden municipal, departamental y nacional, el cumplimiento de la Ley 1448 de 2011, según sus competencias.

Proteger y vigilar todo el inventario de bienes inmuebles que se encuentran en la planta física del C.A.I.V.

A través del CRI llevar el registro documental y físico de todas las personas que ingresan a la planta física del C.A.I.V en busca de orientación y ayuda.

Atención telefónica y presencial a usuarios internos y externos.

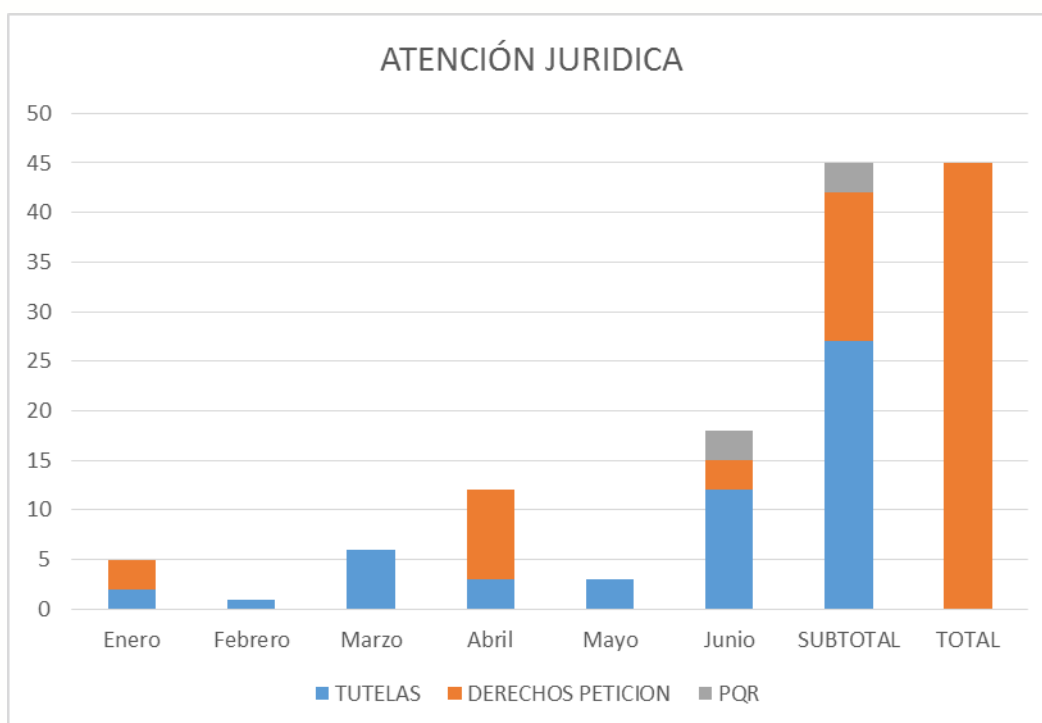
Es así como el Municipio de Bucaramanga invierte considerables recursos para el funcionamiento del centro de atención ubicado en la Calle 41 No. 13-08, como son los pagos de servicios públicos, Seguridad Privada las 24 horas del día, Auxiliar de Servicios Generales, Reparaciones Locativas, además de Contratos Atípicos como los Servicios de Albergue, Auxilio Funerario, Hotel para las personas remitidas por la Fiscalía General de la Nación y requieran Medidas de Protección; todo esto para brindar una atención integral a las Víctimas del Conflicto Interno Armado.



ATENCIÓN JURIDICA

ACTUACIONES INTERNAS: respuestas de tutelas, derechos de petición y PQR

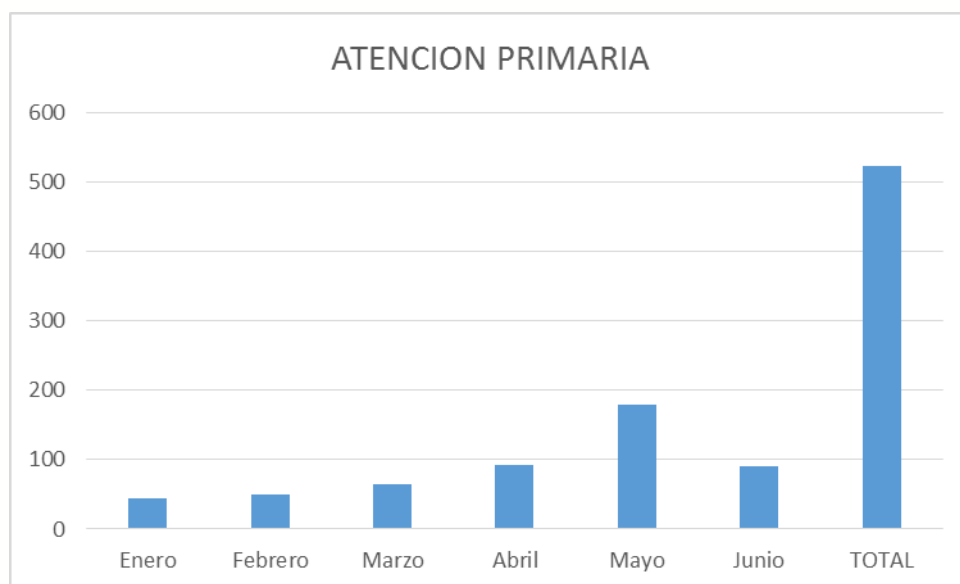
MES	TUTELAS	DERECHOS PETICION	PQR
Enero	2	3	0
Febrero	1	0	0
Marzo	6	0	0
Abril	3	9	0
Mayo	3	0	0
Junio	12	3	3
SUBTOTAL	27	15	3
TOTAL		45	



OFICINA ATENCIÓN PRIMARIA

Personas atendidas en la oficina de atención primaria que busca información sobre la oferta institucional

Atención Primaria	
MES	CANTIDAD
Enero	45
Febrero	50
Marzo	65
Abril	92
Mayo	180
Junio	90
TOTAL	522



ATENCIÓN TELEFONICA-ASIGNACION DE CITAS

Personas atendidas vía telefónicamente a las cuales le fueron asignadas citas para atención en la Unidad de Víctimas ubicado en la calle 41 # 13 – 08 CAIV Bucaramanga.

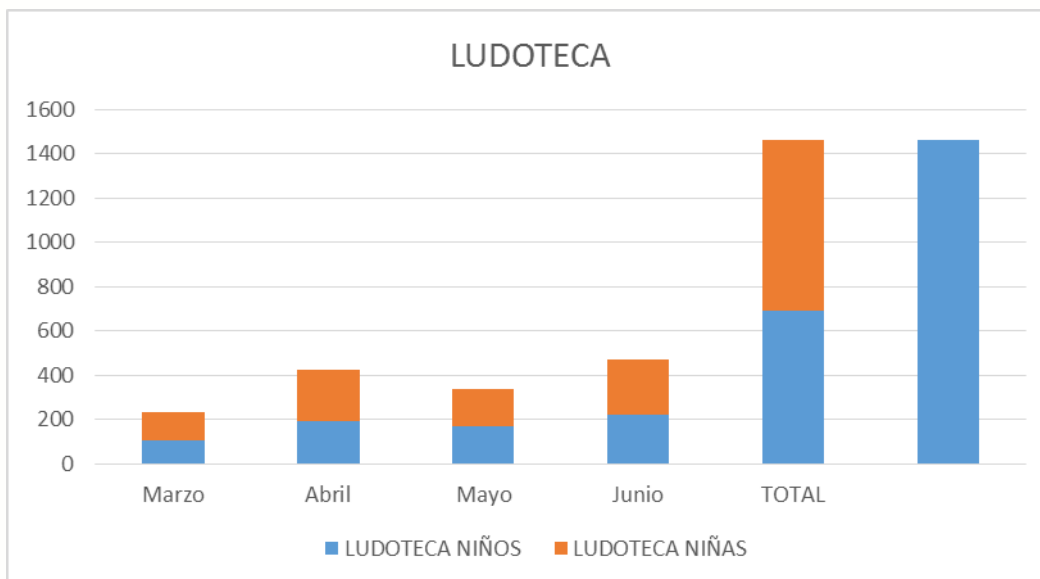
Atención Primaria	
MES	CANTIDAD
Junio	3000
TOTAL	3000

LUDOTECA

Se ofrece atención lúdica a los niños y niñas víctimas, con el objetivo que no se revictimicen escuchando las versiones de hechos victimizantes de sus padres mientras ellos realizan diligencias en cada una de las oficina que se encuentran en el C.A.I.V.

LUDOTECA		
MES	NIÑOS	NIÑAS
Marzo	108	123
Abril	195	229
Mayo	170	168
Junio	221	247
TOTAL	694	767
	1461	





NOTA: Durante el mes de enero y febrero del año 2016 no se registra atención a niños y niñas de la Ludoteca debido a que no se prestó este servicio en el CAIV, por no haber personal profesional contratado para desempeñar esta labor. Los niños reportados se atendieron desde el 10 de marzo.

ASIGNACION DE AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

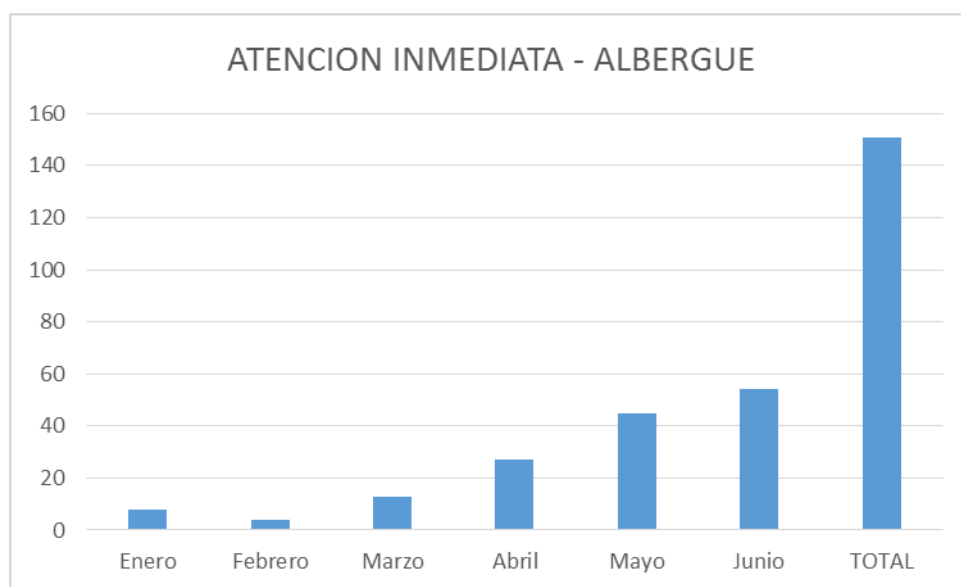
AYUDA HUMANITARIA - ALBERGUE

ATENCIÓN INMEDIATA. La ayuda humanitaria entregada a aquellas personas que manifiestan haber sido desplazadas y que se encuentran en situación de vulnerabilidad acentuada y requieren de albergue temporal y asistencia alimentaria.

Esta ayuda será proporcionada por la entidad territorial de nivel municipal receptora de la población en situación de desplazamiento. Se atenderá de manera inmediata desde el momento en que se presenta la declaración, hasta el momento en el cual se realiza la inscripción en el Registro Único de Víctimas.

Podrán acceder a esta ayuda humanitaria las personas que presenten la declaración, y cuyo hecho que dio origen al desplazamiento haya ocurrido dentro de los tres (3) meses previos a la solicitud. En la actualidad las personas víctimas del conflicto armado que se encuentran en el albergue es en cumplimiento a fallos de tutela, personas remitidas por el Ministerio Público y por la Cruz Roja Internacional.

ATENCION INMEDIATA	
MES	CANTIDAD
Enero	8
Febrero	4
Marzo	13
Abril	27
Mayo	45
Junio	54
TOTAL	151



AYUDA HUMANITARIA - AUXILIO ECONOMICO

Personas reportadas en resolución firmada por el Señor Alcalde para realizar la entrega antes de finalizar el mes de junio.

AUXILIO ECONOMICO AÑO 2016	
Mayo	10 Núcleos familiares
Junio	20 Núcleos familiares

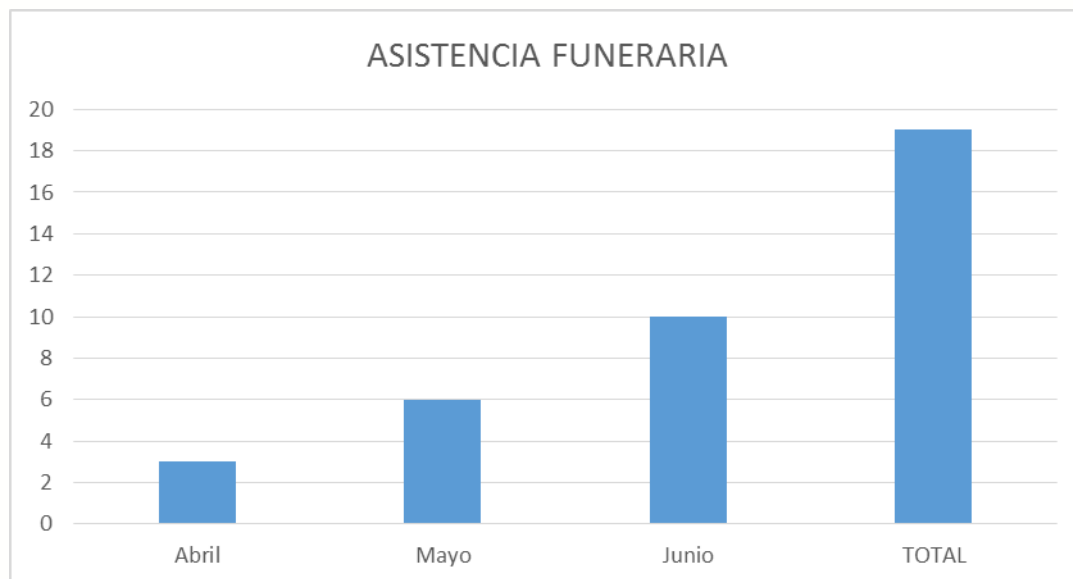


ASISTENCIA FUNERARIA

En cumplimiento de su objeto y en desarrollo de sus facultades, las entidades territoriales, en concordancia con las disposiciones legales, pagaran con cargo a sus presupuestos y sin intermediarios, a las víctimas; los gastos funerarios de las mismas, siempre y cuando no cuenten con recursos para sufragarlos es indispensable que la víctima se encuentre registrada en el sistema de información en el Registro RUPD y RUV, en el momento de su muerte.

Los costos funerarios y de traslado, en caso de que la víctima fallezca en un municipio distinto a su lugar habitual de residencia, serán sufragados por los municipios donde ocurrió el deceso y aquel en el que la víctima residía.

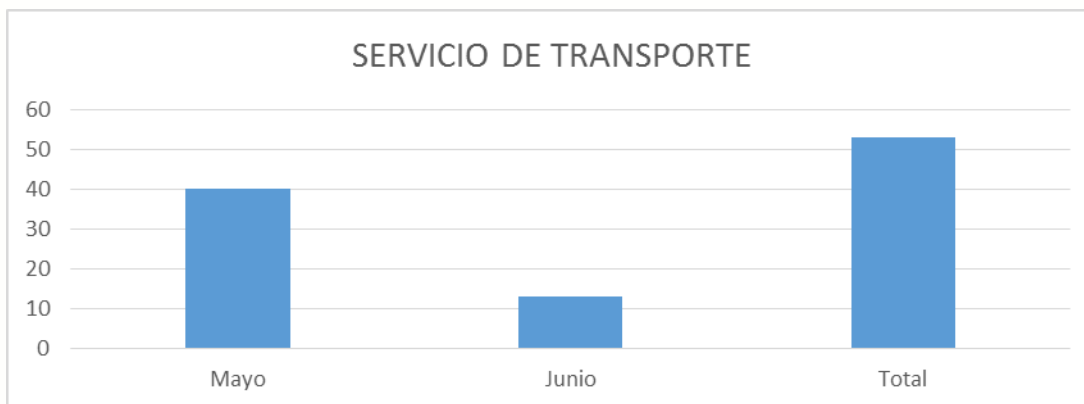
Asistencia funeraria	
MES	CANTIDAD
Abril	3
Mayo	6
Junio	10
TOTAL	19



SERVICIO DE TRANSPORTE

Tiquetes a Bogotá integrantes Mesa de Participación Municipal a Víctimas.

Servicio de Transporte	
MES	CANTIDAD
Mayo	40
Junio	13
Total	53



SUBSIDIARIEDAD

A la fecha de corte del presente informe y dando cumplimiento al Componente de Subsidiariedad junto con la Unidad Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la Secretaría del Interior ha hecho entrega de los Subsidios correspondientes a los núcleos familiares y personas que a continuación se relacionan:

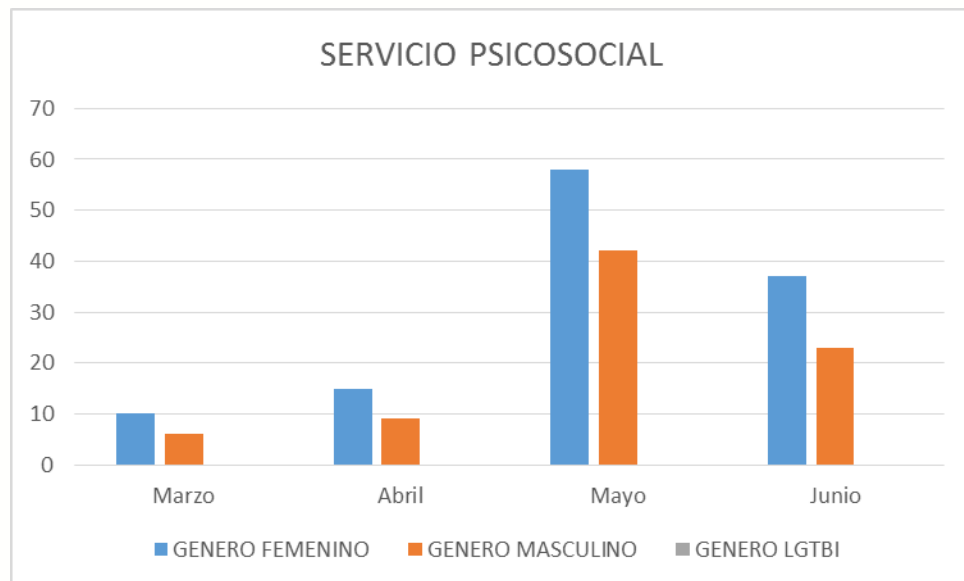
SUBSIDIARIEDAD			
MES	PLANILLA	NUCLEOS	PERSONAS
JUNIO	1	19	51
	2	18	54
TOTALES		37	238



GESTION PSICOSOCIAL

POBLACION ATENDIDA VICTIMA DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO

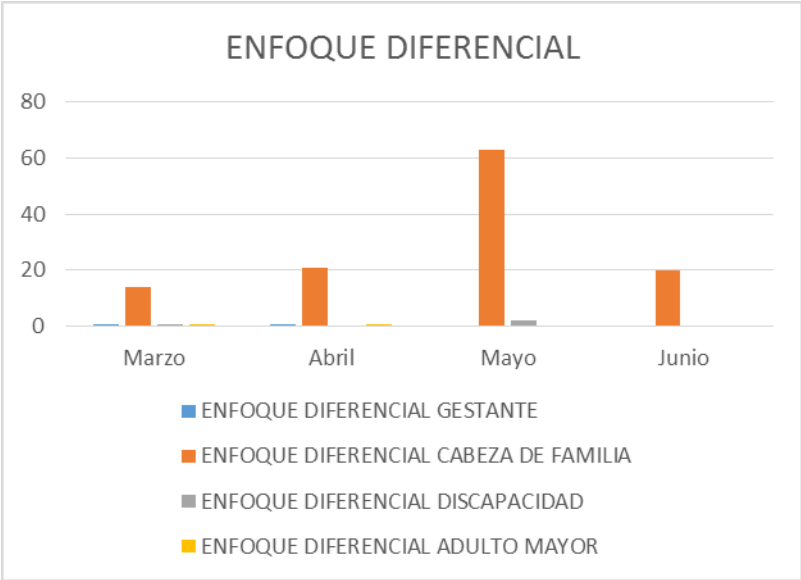
	Mes	Marzo	Abril	Mayo	Junio
GENERO	FEMENINO	10	15	58	37
	MASCULINO	6	9	42	23
	LGTBI	0	0	0	0



ENFOQUE DIFERENCIAL

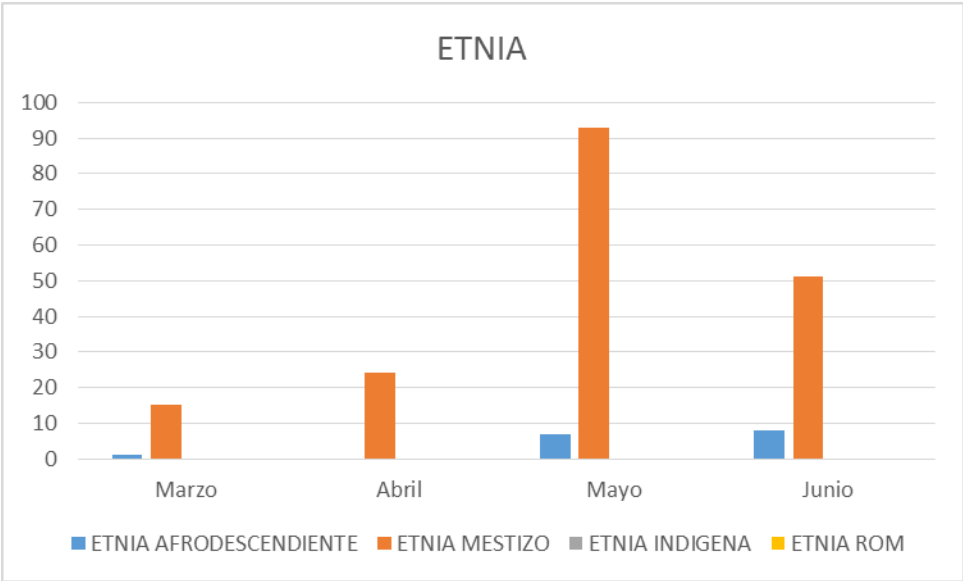
	Mes	Marzo	Abril	Mayo	Junio
ENFOQUE DIFERENCIAL	GESTANTE	1	1	0	0
	CABEZA DE FAMILIA	14	21	63	20
	DISCAPACIDAD	1	0	2	0
	ADULTO MAYOR	1	1	0	0





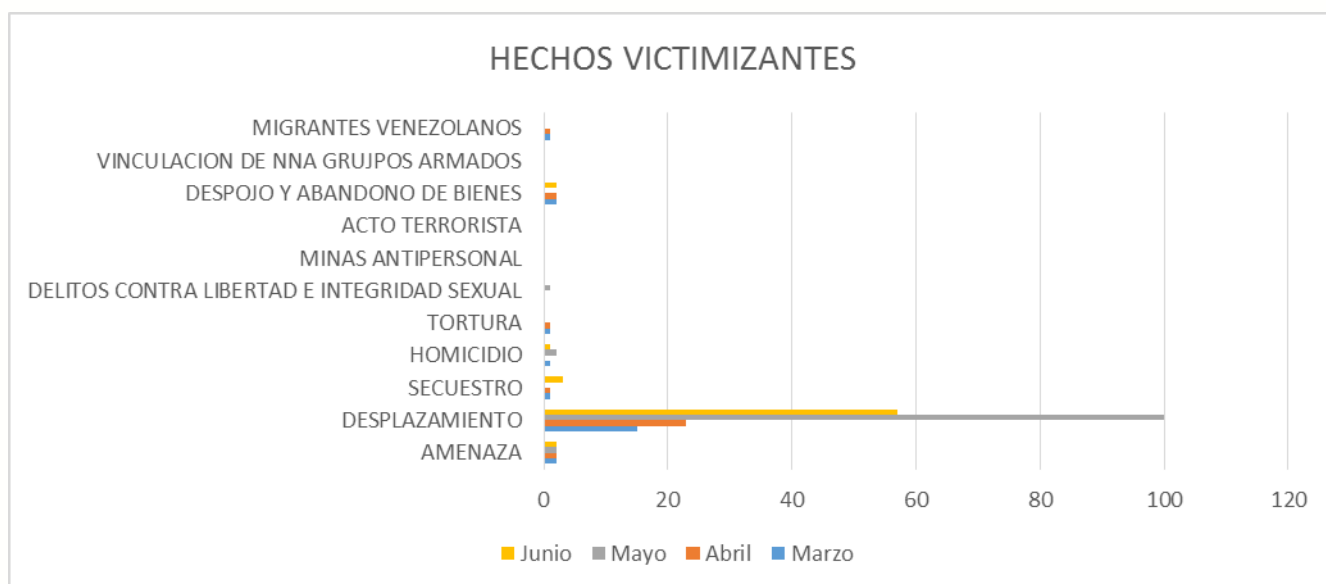
ETNIA

ETNIA	Mes	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	AFRODESCENDIENTE	1	0	7	8
	MESTIZO	15	24	93	51
	INDIGENA	0	0	0	0
	ROM	0	0	0	0



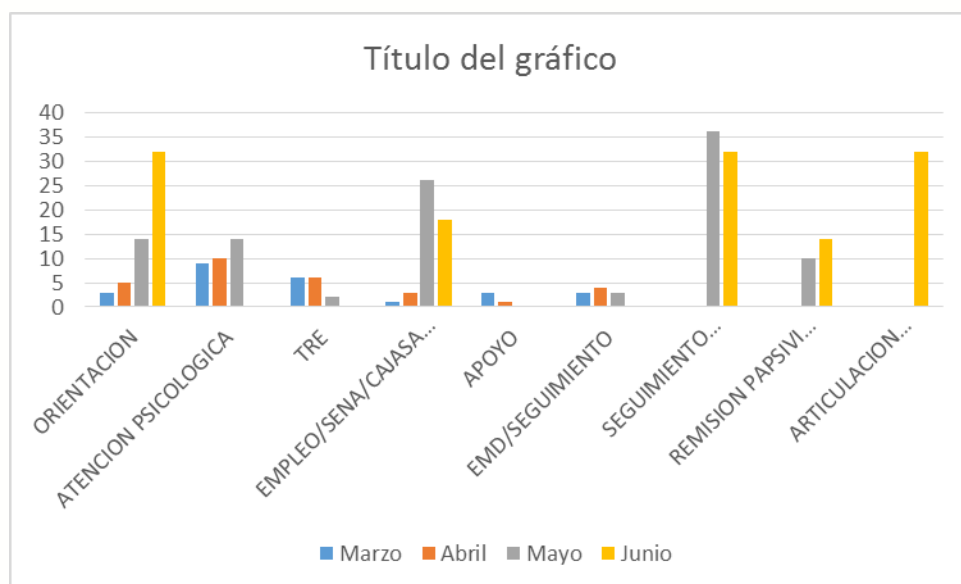
HECHOS VICTIMIZANTES

	Mes	Marzo	Abril	Mayo	Junio
HECHOS VICTIMIZANTES	AMENAZA	2	2	2	2
	DESPLAZAMIENTO	15	23	100	57
	SECUESTRO	1	1	0	3
	HOMICIDIO	1	0	2	1
	TORTURA	1	1	0	0
	DELITOS CONTRA LIBERTAD E INTEGRIDAD SEXUAL	0	0	1	0
	MINAS ANTIPERSONAL	0	0	0	0
	ACTO TERRORISTA	0	0	0	0
	DESPOJO Y ABANDONO DE BIENES	2	2	0	2
	VINCULACION DE NNA GRUPOS ARMADOS	0	0	0	0
	MIGRANTES VENEZOLANOS	1	1	0	0



SERVICIOS PRESTADOS EN EL CAIV

	Mes	Marzo	Abril	Mayo	Junio
SERVICIOS	ORIENTACION	3	5	14	32
	ATENCION PSICOLOGICA	9	10	14	0
	TRE	6	6	2	0
	EMPLEO/SENA/CAJASAN/COMFENALC O	1	3	26	18
	APOYO	3	1	0	0
	EMD/SEGUIMIENTO	3	4	3	0
	SEGUIMIENTO ALBERGUE		0	36	32
	REMISION PAPSIVI INDIVIDUAL/FAMILIAR		0	10	14
	ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL				32



COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL Y SUBCOMITE DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN.

A la fecha de la presentación del informe se han llevado a cabo 3 Comités Territorial de Justicia Transicional y 3 Subcomité de Prevención, protección y



garantías de no repetición, de los cuales la Secretaria Técnica está a cargo de la SECRETARIA DEL INTERIOR.

COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL	1	04 de Febrero de 2016
	1	17 de Mayo de 2016
	1	30 de Junio de 2016
SUBCOMITE DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN.	1	14 de Marzo de 2016
	1	18 de Abril de 2016
	1	27 de Junio de 2016



COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL.

El Comité Territorial de Justicia Transicional encargado de elaborar el plan de acción en el marco del plan de desarrollo a fin de lograr la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, coordinar las acciones con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas en el nivel municipal, para articular la oferta institucional y garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, así como la materialización de las garantías de no repetición, coordinar las actividades en materia de inclusión social e inversión social para la población vulnerable y adoptar las medidas conducentes a materializar la política, planes, programas y estrategias en materia de desarme, desmovilización y reintegración.

SUBCOMITE DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN.

Tiene como fin el diseño de una estrategia que permita articular las acciones contempladas en los Planes Integrales de Prevención y Protección, en materia de prevención (temprana, urgente y garantía de no repetición) con los planes de acción territorial con el propósito de enfrentar los factores de riesgo, eliminar las amenazas o disminuir su impacto en la comunidad, entre otras.

En ese sentido se encarga de : (i) Prevención y (ii) Protección, aborda las medidas de prevención temprana, prevención urgente, protección y garantías de no repetición, contemplando objetivos estratégicos que conlleven a la definición de lineamientos en materia de prevención, protección y garantías de no repetición para los Comités Territoriales de Justicia Transicional, la promoción con las entidades nacionales y territoriales del cumplimiento de acciones en materia de prevención derivadas de los informes de riesgo del Sistema de Alertas Tempranas (SAT), el promover la ruta de protección en los Comités Territoriales de Justicia Transicional y la coordinación de las entidades del subcomité para avanzar en el cumplimiento de las acciones de no repetición de los hechos victimizantes.



OTRAS ACTIVIDADES

- **CONMEMORACION DIA DE LAS VICTIMAS**

Se realizó gestión de apoyo para hidratación (300 bolsas de agua) en la maratón por la paz y se apoyó con evento cultural.

Las instituciones con las cuales se realizó gestión fueron: AMB, IMCT, Comfenalco y 3 empresas privadas.

Se participó en los 2 eventos: marcha y maratón por la paz, los días 8 y 10 de abril.



VISITAS PERIÓDICAS EN EL ALBERGUE



Se implementó la estrategia MIERCOLES DE ALBERGUE, donde se brindó Atención psicosocial a la población víctima que allí se encuentra ubicada.

Resultado: Población ubicada en el Hogar Jerusalén con atención psicosocial donde se dio solución a diferentes situaciones que se presentaron. Se realizaron notificaciones a personas alojadas en el Hogar Jerusalén por incumplimiento de normas de convivencia. Se solicitó y realizó visita con Defensoría para brindar información aclaratoria a las personas alojadas en el Hogar Jerusalén. Se solicitó al ICBF la realización de visita al Hogar Jerusalén debido al comportamiento de descuido de menores. Se realizó gestión para cupos en guarderías, colegios y SENA.

DÍA DE LOS NIÑOS



Se gestionó con el Banco de la República y la Policía de Infancia y Adolescencia para la celebración del día de los niños.

Resultado: Exposición de pintura en BANREPUBLICA de los NNA de la población víctima que asisten al CAIV.

Se realizó actividad para las madres víctimas del conflicto interno en articulación con el BANCO DE LA REPUBLICA.

Resultado: Articulación de acciones culturales para el enfoque de garantías de no repetición con el BANREPUBLICA.

Se realizó gestión de convenio con la Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad Autónoma de Bucaramanga y Universidad Cooperativa de Colombia para pasantías y prácticas de estudiantes de Psicología.

Resultado: Convenio con la UPB en trámite con asignación de 6 estudiantes para realizar acciones de apoyo en el CAIV, a nivel comunitario en los barrios la Inmaculada, Altos de Betania y Campo Madrid, con las diferentes fundaciones y asociaciones de la Mesa de Participación de Víctimas que así lo requieran.

Se articularon acciones con la UARIV para aplicar estrategia de recuperación emocional, se dio inicio a la estrategia y se beneficiaron.

Resultado: 14 mujeres víctimas de delitos contra la libertad e integridad sexual / 8 personas víctimas del desplazamiento forzado por la violencia.

Se orientó a la población víctima que lo solicitó sobre la disponibilidad de Se orientó a la población víctima que lo solicitó sobre la disponibilidad de vacantes laborales.

Resultado: 166 personas se encuentran en la ruta de empleabilidad con atención diferencial en articulación con CAJASAN Centro de Empleo.
Se trabajó con el SENA para articular oferta y demanda de capacitación.

Resultado: 131 personas remitidas para curso de alturas y otras ofertas de Capacitación.

Se realizó un banco de hojas de vida con la población víctima que se encuentra en el Hogar Jerusalén, a fin de postularlos a la oferta laboral de la CRUZ ROJA COLOMBIANA.

Resultado: Población ubicada en el Hogar Jerusalén capacitada e integrada en la ruta de empleabilidad de la CRUZ ROJA COLOMBIANA.

Se realizó cine foro con las madres víctimas del conflicto interno que traen sus niños a la LUDOTECA del CAIV.

Resultado: Acciones culturales para el enfoque de garantías de no repetición.



PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

A continuación se relaciona el recaudo realizado durante el primer semestre del año 2016 por concepto de Permisos expedidos para la exhibición de publicidad exterior visual comercial y Vallas tubulares convencionales legales e ilegales.

MES	TIPOS DE PUBLICIDAD	RECAUDO
ENERO	AVISOS IDENTIFICACIÓN, PROYECTOS INMOBILIARIOS (CERRAMIENTOS Y VALLAS) Y ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, MÓVIL.	\$ 4.068.353
FEBRERO	AVISOS IDENTIFICACIÓN, PROYECTOS INMOBILIARIOS (CERRAMIENTOS Y VALLAS) Y ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, MÓVIL, AVISOS IDENTIFICACION TIPO COLOMBINA.	\$ 19.575.732
MARZO	AVISOS IDENTIFICACIÓN, PROYECTOS INMOBILIARIOS (CERRAMIENTOS Y VALLAS) Y ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, MÓVIL, PASACALLES, AVISOS IDENTIFICACION TIPO COLOMBINA.	\$ 17.745.301
ABRIL	AVISOS IDENTIFICACIÓN, PROYECTOS INMOBILIARIOS (CERRAMIENTOS Y VALLAS) Y ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, MÓVIL, PASACALLES.	\$ 12.194.790
MAYO	MÓVIL, PASACALLES	\$ 5.997.520
JUNIO	AVISOS IDENTIFICACIÓN, PROYECTOS INMOBILIARIOS (CERRAMIENTOS Y VALLAS) Y ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, MÓVIL, PASACALLES.	\$ 14.079.905
ENERO - JUNIO	VALLAS TUBULARES – CONVENCIONALES LEGALES Y VALLAS TUBULARES Y CONVENCIONALES ILEGALES	\$105.201.051
TOTAL		\$ 178.862.652

OFICINA GESTIÓN DE RIESGO DE BUCARAMANGA

El programa Gestión del Riesgo, adscrito a la secretaria del Interior, en cabeza del Arquitecto Luis Ernesto Ortega, cumple funciones dadas por la Política Pública de Gestión del Riesgo de Desastres, las cuales fueron adoptadas mediante el decreto Municipal 158 de 2012, y se implementa mediante la aplicación en tres líneas de acción del Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y el Manejo desastres, en cuatro componentes fundamentales para el funcionamiento del sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, así: una estructura organizacional, Instrumentos de Planificación, Sistemas de información y comunicaciones y mecanismos de financiación.

Las tareas realizadas en las líneas de acción que muestran nuestra gestión:

Item	Actividades	Número de solicitudes	Solicitudes atendidas
1	Personas que solicitan nuestros oferta de servicio institucional	543	543
2	Solicitudes mediante Derechos de Petición	135	81
3	Solicitudes mediante Acción de Tutela	4	4
4	Informes realizados para la Sec. Interior	1	1
5	Informes realizados para los entes de control	-	-
6	Comités Municipales de Gestión del Riesgo	8	8
7	Capacitación de gestión del riesgo de desastres	-	-
8	Visitas de inspección ocular a sitios de riesgo	69	59

CONSEJO DE GESTIÓN DEL RIESGO



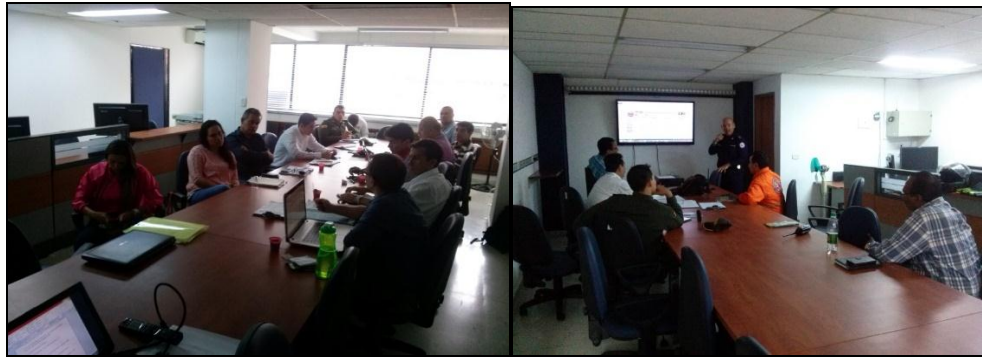
Aprobación de acciones frente al fenómeno del Niño.

Planteamiento para la consolidación del Plan de Acción para enfrentar la Primera temporada de lluvias en Bucaramanga -2016

Aprobación del Plan de Contingencias de la Implosión del Puente Conucos.

Se realizaron dos Comité Municipales para la reducción del Riesgo y el Manejo de Desastres, para:

La elaboración del Plan de Acción de Temporada de Lluvias, La Evaluación del Plan de Contingencias del evento TRIATLON Y la Evaluación del Plan de Contingencias del evento Ciclo paseo de INDERBU.



También se realizaron tres Comisiones Técnicas asesoras transitoria, explícitamente para los temas:

- Ajuste de protocolos de actuación para deslizamientos e inundaciones.
- Análisis de la Problemática de las viviendas del barrio María Paz por falla en suelo en la capacidad portante.
- Análisis de viabilidad de marcha Nacional por la vida.

Visitas de Inspección Ocular para establecer los estados de riesgo de los bienes del Municipio.



Entre las 59 visitas realizadas, se destaca las efectuadas a los barrios Campo hermoso, el Pablon, María Paz, las viviendas que amenazan ruina en el centro de la ciudad y otras situaciones menores.

PROGRAMA PLAZAS DE MERCADO



La Secretaría del Interior a través del programa de plazas de mercado viene realizando el cobro de pago de administración a los usuarios comerciantes de las plazas de mercado a cargo del Municipio como son: Guarín, Concordia, San Francisco y Kennedy a la fecha su recaudo es de \$46.407.699 mensuales para un acumulado de recaudo en el primer semestre del año de \$278.446.194, y se encuentra un total de \$ 52.312.300 en mora, el cual se ha venido implementando un proceso de cobro de cartera morosa y concientización de pagos, disminuyéndola en un 10%.

Teniendo en cuenta que no se realizó entrega formal por parte de la administración anterior de la oficina de plazas de mercado debido al fallecimiento de la coordinadora. El nuevo coordinador inicio una organización de cero en los siguientes aspectos:

Se Organizó el archivo y las hojas de vida de los adjudicatarios de las plazas de mercado, las cuales eran prácticamente inexistentes.

Se realizaron mesas de trabajo con los representantes de los adjudicatarios de los puestos de las diferentes plazas de mercado con el fin de identificar problemáticas y necesidades a solucionar.

Se realizó visita e inventarios de las plazas de mercado para identificar los próximos puestos a restituir y posible entrega mediante oferta institucional.

Se dio respuesta al 100% de la correspondencia recibida en la oficina



PROCESO	turno 1	turno 2	turno 3	turno 4	turno 5	turno 6	Comisaría Norte	Total
VIOLENCIAS INTRAFAMILIAR 100 DÍAS	55	23	49	49	51	52	92	371
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 30 JUNIO	43	93	41	39	36	36	135	423
TOTAL TURNO	98	116	90	88	87	88	227	794
ENERO-JUNIO 30	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR							

PROCESO DE RESTABLECIMIENTOS DE DERECHOS

MARCO LEGAL: Ley 1098 de 2006, Decreto 860 de 2010, Decreto 4840 de 2007, Lineamientos ICBF, Resolución 2850 de 2012.

Los restablecimientos de derechos son adelantados a favor de la protección de los niños y niñas en situaciones de maltrato o vulneración de sus derechos.

PROCESOS	Turno 1	turno 2	turno 3	turno 4	turno 5	Turno 6	Comisaría Norte	Total
RESTABLECIMIENTOS DE DERECHOS 100 DIAS	1	1	4	6	7	9	8	36
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS 30 JUNIO	1	4	2	2	5	7	0	21
TOTAL TURNO	2	5	6	8	12	16	8	57
ENERO -JUNIO	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS							

DATOS ESTADÍSTICOS

Desde el 01 de enero de 2016 al 30 Junio de 2016, las Comisarias de Familia, han tramitado el siguiente número de procesos:

PROCESOS	Turno 1	turno 2	turno 3	turno 4	turno 5	Turno 6	Comisaría Norte	Total
VIOLENCIAS INTRAFAMILIAR	55	23	49	49	51	52	92	455
CONCILIACIONES	55	10	45	55	47	40	90	406
RESTABLECIMIENTOS DE DERECHOS	2	1	4	6	7	9	8	37
ATENCIÓN AL PÚBLICO	1862	384	880	1559	297	296	1845	7123

